



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Archivar

Itauguá, 03 de enero de 2025

Nota I.M. N° 05 /2025

Señor Defensor del Pueblo:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfran González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá tienen a bien dirigirse a V.E. al solo efecto de remitir la Resolución I.M. N° 10 de fecha 03 de enero de 2025, "POR LA CUAL SE ACEPTA EL COMISIONAMIENTO DEL SEÑOR FABIANI DAVID THOMPSON TORRES, CON C.I. N° 2.991.524, FUNCIONARIO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ.", desde el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

Sin otro particular, nos despedimos agradeciendo su atención, con la expresión de nuestra más alta estima y consideración.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfran González
Secretario General



[Signature]
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal

A su Excelencia
Abg. Mag. RAFAEL LUIS ÁVILA MACKE.
Defensor del Pueblo
E. S. D.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
MESA DE ENTRADA

FECHA: 06 ENE 2025 HORA: 11:00hs
N°: 42/25

RECURRENTE: Municip. Itauguá
OBJETO: Aceptación de
[Signature]
Zaida Benitez Alegre
Mesa de Entrada
Defensoría del Pueblo